



DECRETO N° 4494

LAJA, noviembre 25 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 433 de la Sra. Eliana Herмосilla y N° 434 del Sr. Luis R. Cuevas, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Sra. Eliana I. Herмосilla Barrientos, directora y Sr. Luis R. Cuevas Escobar, jefe de UTP, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 25 de noviembre 2009, con motivo de asistir a jornada de transferencia de los ajustes curriculares a los liceos, a realizarse en dependencias del Centro Español.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Herмосilla y Sr. Cuevas, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *25/11/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233